

Acta N° 119: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2022 se reúnen los Miembros del Comité de Auditoría de Polledo S.A.I.C. y F. siendo las 16 horas, el Sr. Domeniconi, Presidente del Comité, pone a consideración el Orden del Día:

El objetivo de la reunión tiene por finalidad aprobar el presente informe, para su publicación, con el fin de informar sobre nuestra actuación en las cuestiones de nuestra competencia y las conclusiones surgidas de la misma, relativas al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.

En relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 las conclusiones significativas derivadas del trabajo de la auditoría externa fueron volcadas por el auditor externo en sus Informes en oportunidad de la emisión de los estados financieros trimestrales y anual correspondiente.

Expresa el Sr. Héctor Armando Domeniconi que se realizaron reuniones periódicas con los auditores externos de la empresa validando la integridad de los controles internos. Toda decisión y toma de riesgo se realizó dentro de los márgenes normales del negocio.

En vista de ello el comité de auditoría aprueba el siguiente informe para ser presentado junto con los estados financieros y su publicación, facultando al Señor Gabriel Alberto Balbo, a suscribirlo:

POLLEDO S.A.I.C. y F.
INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Buenos Aires, 9 de marzo de 2022

Señores accionistas:

En cumplimiento de la normativa aplicable informamos a ustedes lo siguiente:

El Comité de Auditoría de Polledo S.A.I.C. y F. está integrado por los Señores Gabriel Alberto Balbo, Gustavo José Stafforini y Héctor Armando Domeniconi, en calidad de presidente. Los dos últimos revisten el carácter de independientes en los términos de la normativa aplicable dictada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

También se aprobó, comunicó al directorio y ejecutó un plan de actuación 2021 del Comité.

Hemos revisado los planes de auditoría interna y externa, los sistemas de control interno y administrativo-contable, así como las políticas de información sobre la gestión de riesgos y no tenemos observaciones que efectuar.

Hemos analizado los diferentes servicios prestados por los auditores externos Price Waterhouse & Co. S.R.L., los que no afectan su condición de independientes. De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV vigentes, informamos que los honorarios facturados corresponden en su totalidad al servicio de auditoría externa, y ascienden a \$3.207.626 (más IVA).

No hemos observado conflictos de intereses entre la sociedad y los integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes y hemos verificado respecto de operaciones con partes relacionadas que las mismas pueden razonablemente considerarse beneficiosas para la Sociedad, o adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado, en los términos de la normativa aplicable.

Toda la información financiera y de otros hechos significativos presentados a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio y mercados en cumplimiento del régimen informativo aplicable, ha sido fiable y ha sido revisada por nosotros previamente a su presentación. Mantuvimos reuniones periódicas con los auditores externos en oportunidad de finalizar sus tareas de auditoría de los estados financieros y en todas esas oportunidades expresaron que no tuvieron diferencias con la administración sobre los criterios de confección de los mismos.

El órgano de administración no ha efectuado propuesta a la Asamblea respecto a sus honorarios, los que deberán ser establecidos por esta en función de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Sin otro particular, saludamos a los señores accionistas muy atentamente.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Gabriel A. Balbo

Sin otros asuntos que tratar y siendo las 16:30 horas, se levanta la sesión.

Polledo S.A.I.C. y F.

Mariano G. Peterlin

Responsable de Relaciones con el Mercado